

Table with subscription rates for Valencia, Madrid, and other cities, listing monthly, quarterly, and annual prices.

Redaccion y administracion Llop. 4. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros. Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

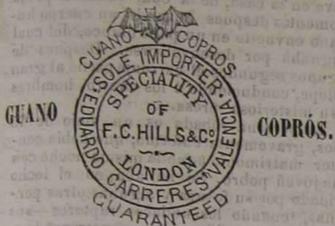
ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Viernes 28 de Noviembre de 1879.

Núm. 781.



CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, segun analisis hechos por el señor Dr. D. José Monserrat, catedrático de química... Precios: Por partidas de 50000 kilos arriba 157 rs. los 400 kilos.

ENCUADERNADORES.

Se necesitan operarios de este arte. En la imprenta de este periódico darán razon.

IMPOSIBLE.

De todo punto lo es la reconciliacion que en estos momentos de forzada tregua y de regocijos oficiales, se intenta entre el gobierno y los distintos grupos de la mayoría parlamentaria.

FOLLETIN.

ENTRADA DE LAS REINAS EN LA CORTE, CON ARREGLO A LA ETIQUETA DE LA CASA DE AUSTRIA.

En los momentos actuales en que la pública expectacion se fija en el fausto suceso que ha de celebrarse el día 29 del corriente, complace á la memoria recordar las costumbres y ceremonias usadas en casos análogos en diversos periodos de la monarquía española.

imprudentemente vertidas en Barcelona por Romero Robledo, y entre este y El-duyen y Bugallal existen verdaderos abismos abiertos por la envidia.

REVISTA EXTRANJERA DE 'EL COMERCIO'.

Sumario.—Solucion de la crisis en Italia. —La comision del Senado italiano y el dictamen de Mr. Saracco.—Poderes de intervencion de Mr. de Blignieres y de Baring en los asuntos administrativos de Egipto.—La ley militar en Hungría.—Rusia y la Puerta.

Parécenos, por tanto, que agradará á los lectores conocer el ceremonial empleado en España para recibir en la corte las reinas que llegaban de otros países á compartir el trono con nuestros reyes; y en esta creencia, y auxiliados por el curioso libro recientemente publicado por el ilustrado bibliotecario del señor marqués de Alcañices, D. Antonio Rodriguez Villa, con el título de 'Etiquetas de la casa de Austria', vamos á extractar de él los pormenores relativos á la entrada de la reina en Madrid con arreglo á la etiqueta borbonica, que fué la usada por todos los soberanos de la casa de Austria, á la que pertenece la noble archiduquesa que será en breve reina de España.

En el mismo día en que el ministerio se constituyó, ó sea el 24, la comision del Senado italiano encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la abolicion gradual del impuesto sobre la molenda se reunió para oír la lectura del dictamen de Mr. Saracco, cuyo dictamen concluye aconsejando la suspension de todo acuerdo por el presente. La comision, despues de oír las razones en que se fundaba Mr. Saracco, resolvió aprobarlo.

Segun 'El Times' el gobierno egipcio ha dado su aprobacion á los poderes conferidos á los funcionarios ingleses y franceses Mrs. de Blignieres y Baring para su intervencion en los asuntos administrativos de aquel país.

En resumen, la autoridad de Mrs. de Blignieres y Baring asume el carácter de una verdadera é ilimitada intervencion en la administracion egipcia.

acompañados el procurador general, el escribano del Ayuntamiento, el alguacil mayor, los contadores y receptores.

Al llegar la comitiva al monasterio, penetraban en el cuarto real el corregidor y los regidores; estos se acercaban á S. M. por orden de categoria y antigüedad, y despues de felicitarla y de besar su mano, salían y tornaban á situarse en un arco que se levantaba á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Después del palafren de la reina iban el caballo del caballero mayor y los palafrenes de la camarera mayor, de la guarda mayor y damas; todos estos conducidos por mozos de la caballeriza.

atribuye á Rusia grandes deseos de atraerse á la Puerta, para que se deje guiar por sus hombres políticos.

BODAS REALES.

La prensa de Madrid de ayer nos proporciona las siguientes noticias sobre la archiduquesa, y programa de las fiestas preparadas para celebrar el regío enlace de su magestad.

S. A. la archiduquesa Maria Cristina, esposa que va á ser de S. M. el rey D. Alfonso XII, es hija del archiduque Carlos Fernando de Austria, que falleció en 20 de Noviembre de 1874, y hermano del generalísimo archiduque Alberto, y primo, por consiguiente, de S. M. el emperador.

El hermano mayor de Maria Cristina, el archiduque Federico, de veintitres años de edad, se casó en Bélgica en 1878, con la princesa Isabel de Croj, de edad algo mas avanzada que la suya, y que ahora se halla en Cracovia, donde ha dado á luz un niño.

Los otros dos hermanos de la reina Maria Cristina son los archiduques Carlos Esteban y Eugenio, de edad de diez y nueve y diez y siete años. Son tenientes en el ejército austriaco.

—Ayer recibió la archiduquesa Isabel la comunicacion del Congreso en que pide hora para que pase al palacio del Pardo la comision nombrada por la Cámara para saludarla y felicitar á la futura reina de España.

Si, como es probable, quedó contestada, hoy se trasladará al Pardo la comision del Congreso.

—En la embajada francesa se ha recibido el presente que hace el Sr. Grevy, presidente de la República francesa, á la futura reina de España. El presente es una verdadera obra de arte de mucho gusto y de riqueza, digno de la persona á quien se hace. Consiste en dos soberbios jarrones de porcelana y bronce de Sev es, y cada uno lleva una preciosa figura alegórica que representan el Estío y el Invierno.

—Probablemente hasta el viernes no irán al Pardo las comisiones del Congreso y Senado á saludar á la futura reina de España.

—Parece que han sido nombradas damas de la futura reina las señoras duquesas de Huescar y de Tetuan, la marquesa de Valmediado y otra cuyo nombre no recordamos.

—La comision de senadores que ha de asistir á la boda de S. M., se compone de

curiosa obra el Sr. Rodriguez Villa—aproximaba el palafren de S. M. al primer escalon donde estaba puesta la gradilla, y quitando el primer caballero el terliz y amartiga y dándole al guadarón, tomaba el cordon con que iba asegurado; el presentante de tablas daba la gradilla, que llevaba envuelta en un tafeta, al caballero mayor y entre él y el mayordomo mayor, éste colocado á la cabeza del palafren y aquél á la parte opuesta, la ayudaban á subir, retirándose en seguida los dos para dejar á la camarera mayor componer la falda, hecho lo cual iba aquella á tomar su palafren.

En disposicion de marchar la comitiva, despejaban el paso los capitanes de la guardia española y alemana, y se ponía en movimiento por el orden siguiente:

Los trompas á caballo. Los alcaldes de casa y corte. Los caballeros de las órdenes militares.

Los gentiles hombres de casa y boca. Los mayordomos de la reina. Los grandes de España, todos de gala. Seguía la reina, llevando el primer caballero el cordon del palafren. Delante de él iban los demás caballeros y los tenientes de guardias, apartando á la muchedumbre que se aglomeraba deseosa de ver á la soberana. A la derecha de ella iba la camarera mayor, y á la izquierda el caballero mayor. Los lacayos de la reina formaban dos hileras, y alrededor del palafren real iban algunos ministros á pié, para arreglar los faldones de la basquiña de la reina cuando era necesario.

Detrás del caballero mayor iba el mayordomo mayor, y despues el guardán y el presentante de tablas con el terliz y la gradilla. Detrás de la camarera mayor iba la guarda mayor y las damas.

Seguian á este grupo, el principal de la comitiva, los palafrenes de respeto con sus terlices llevados del diestro por los lacayos; á continuacion la carroza de la reina, y por último, la guardia de archeros á caballo con pistolas de arzon y lanzas ginetas.

Bien se comprende lo vistoso del espectáculo que ofrecia aquella comitiva, con los brillantes y variados uniformes y con lo

los Sres. Chacon, general Riquelme y conde de Almaraz.

Suplente: Señor marqués de Ravalca ba. —El tocador destinado á la archiduquesa en el palacio del Pardo es lujosísimo: sus tapices son de estilo japonés, con muebles en armonia con dicho gusto artístico. El oratorio no puede ser más lindo. El altar ostenta un precioso cuadro, que representa á la Purísima Concepcion, pintado sobre tabla por Francisco Bayen y restaurado hábilmente por el inteligente pintor de cámara D. Francisco Vicente. La cruz y los candeleros son de nácar, y los jarrones de porcelana de Sevres. La pila de agua bendita, de bronce dorado á fuego, es un objeto artístico de gran mérito.

La alcoba de la archiduquesa Isabel tiene tapices de Goya, llamando la atencion el que guarda el fondo de dicha pieza, que figura el juego del cocharon. La cama y los muebles son de caoba tallada. Pende del centro de la sala una preciosa araña en forma de navío. Las sillerías están tapizadas de raso verde.

El comedor tiene forradas las paredes de tapices de Goya y de Bayen, y el techo pintado por D. Zaccarias Velazquez, representando los escudos y figuras alegóricas de varias provincias de España. La sillería y muebles son del tiempo del imperio.

La habitacion del mayordomo mayor de la archiduquesa está amueblada con sillerías y mesas de la época de Carlos V. El mobiliario de su despacho es de estilo plateresco y la mesa antigua con embutidos de maderas preciosas.

La habitacion de la camarera mayor, marquesa de Pallavicini, está guarnecida de tapices flamencos; los muebles son de caoba y la sillería forrada de seda azul.

—El Senado se reunió ayer tarde en sesion secreta, habiendo elegido la comision de su seno que ha de pasar al Pardo á felicitar á S. A. la archiduquesa doña Maria Cristina, con motivo de su próximo enlace.

La componen los señores marqués de San Roman, D. Manuel María de Santa Ana, D. José Ramon Lopez Dóriga, conde de Montefiore, marqués de Heredia, don Emilio Sancho, conde de Puñonrostro, marqués de Fuentelcé, marqués de Casajimenez, conde de Bañuelos, D. Alejandro Llorente, D. Fermín Lasala.

Suplentes.—Marqués de Almaraz, conde de Valmaseda, conde de Xiquena, marqués de Guad-el-Jelú.

—He aquí el programa oficial de los festejos que se celebrarán con motivo del enlace de S. M.

Día 29.—A las ocho de la mañana. Grandiosa por las músicas de la guaracion.

A las once y media. En la iglesia de Atocha, celebracion del matrimonio de S. M.

S. M. saldrá de palacio á las once con toda su comitiva y se dirigirá al templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, plaza de las Cortes, paseos del Botánico y Atocha.

S. A. I. y R. la archiduquesa doña Maria Cristina, desde el ministerio de Marina por la calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, Carrera de

mas escogido y notable de la corte y de la villa.

Al llegar S. M. al arco que habia cerca del ayuntamiento, se adelantaban los regidores mas antiguos, y hacian la ceremonia de abrir las puertas. En tanto, llegaban los demás con el palio, y acompañaban á la reina hasta el pórtico de Santa Maria.

Las músicas ejecutaban en aquellos momentos la marcha real, y el pueblo solia prorumpir en entusiastas vivas á los reyes. Desde los balcones se agitaban pañuelos, y todos saludaban á la recién llegada.

En la puerta del templo esperaban á la reina el arzobispo de Toledo, vestido de pontifical, dos diáconos, los capellanes de honor con capas, un ayuda de oratorio con el guion de la capilla, el 'Lignum crucis'; etc.

Apeábase S. M., el mayordomo mayor le presentaba la almohada para que de hitos adorase la cruz, y sirviéndola de braceró un menino, entraba la reina en el templo seguida de su cohorte, y entonces se cantaba un 'Te Deum'.

Terminada la ceremonia religiosa, volvía la comitiva á ponerse en marcha por el mismo orden y se dirigía á palacio, en donde el rey esperaba á su consorte en la grada del zaguan con grande y lucido acompañamiento.

Los meninos, con hachas encendidas, se colocaban á los dos lados de la escalinata, el rey recibía á la reina y la guñaba hasta su cámara, quedándose los acompañantes en las puertas que á cada cual correspondia.

Como por regla general las bodas de los reyes se hacian por poderes, y las relaciones tenian lugar en otras ciudades, la ceremonia de la entrada de las reinas era mas civil que religiosa, y bien hemos visto que la villa y la corte procuraban rodear de gran esplendor este solemne acto.

El pueblo llenaba los alrededores de palacio, y como luego habia fiestas y regocijos se desparamaba por la poblacion para terminar el día gozando de las diversiones y aclamando á los reyes.

J. NOMBELA.

San Jerónimo, plaza de las Cortes, paseo del Botánico y de Atocha.

Los regios espasos, después de la ceremonia, irán al Palacio por los paseos de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

A las ocho de la noche. Funciones de convite por el ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, de Apolo, de la Comedia, Novedades, de la Alhambra, de Variadas, de Martín, Infantil y Capellan.

Por la noche grandes iluminaciones que se repetirán en las sucesivas.

Día 30.—A las diez de la mañana. Solemne misa y «Te-Deum» en la iglesia de Santa María con asistencia de la diputación provincial y del ayuntamiento.

A la una de la tarde. Recepción en palacio.

A las ocho de la noche. Función regía de convite por el gobierno en el teatro Real.

Día 1.º de Diciembre.—A las doce. Corrida de toros con caballeros en plaza apadrinada por la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo ayuntamiento.

A las ocho de la noche. Funciones artísticas en la Cibeles y Campo de las Vistillas.

A las nueve. Concierto oficial de convite por la Excma. Diputación provincial en el teatro Real.

Día 2.—A las doce. Corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinada también por la Excma. Diputación provincial y el excelentísimo ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche. Función de convite por el Excmo. Ayuntamiento en el teatro Real.

A las nueve de la noche. Serenata-reta por las músicas de la guarnición.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones.

Ministerio de Marina.—Reales decretos relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite, al capitán de navío D. Pedro González y Valerio, nombrando para reemplazarlo al de igual clase D. José Maimó y Roig, y relevando al mismo de mayor general de la escuadra de instrucción.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se redacte de distinta manera de la que hoy lo está el art. 151 de la instrucción de consumos vigente.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando en parte y dejando sin efecto en otra un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, relativo a las elecciones municipales de Cañete la Real.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada a nombre de D. Joaquín Valiente contra la real orden de 15 de Noviembre de 1878, relativa a la demarcación del registro minero Fulton.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Juan Sixto Pérez contra la real orden que adjudicó el establecimiento y explotación del cable submarino entre la isla de Luzon y Hong-Kong.

Otra nombrando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas, minas, montes y telégrafos de Puerto-Rico.

Reglamento a que se refiere la real orden anterior.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«La Unión Católica» volvió a insistir hace pocos días en el asunto de la denuncia presentada al tribunal eclesiástico contra el presbítero D. Vicente Pérez y Reig, y que fué suscrita por la mayor parte de los vecinos de Enguera. Después de revolverse airada contra Las Provincias porque copió el primer sueldo que dedicó a este asunto, dando con ello, según el evangélico cofrade, una prueba ostensible de su habitual malicia, la emprende con nosotros sin duda para darnos ocasión a que le recordemos lo que nunca debió haber olvidado.

Trátase de un asunto grave, pendiente de resolución en un tribunal que debería inspirar al periódico religioso un especial respeto por su cualidad de eclesiástico. Intentar, pues, prevenir el juicio de ese tribunal, alegando hechos imputables a favor del Sr. Pérez, y que si alguna cosa pudieran probar, sería quizá en contra de este señor, es una verdadera falta de discreción y acusa un olvido completo de las reglas más rudimentarias de la circunspección y de la prudencia.

Que absuelvan ó condenen al Sr. Pérez, cosa es esta que nos tiene muy sin cuidado: lo que si podemos asegurar al periódico que se llama católico, es que los vecinos de Enguera, sin distinción de matiz, desde el carlista mas en rage hasta el mas exaltado socialista, están muy contentos y satisfechos desde que el Sr. Arzobispo destituyó al Sr. Pérez del cargo que en aquella parroquia desempeñaba, y nombró, para reemplazarlo, al Sr. D. Manuel Boria, persona dignísima y apreciable por sus bellas prendas de instrucción y de carácter.

Podemos asegurar a nuestro colega que no sacará de entre el numeroso vecindario de aquella villa una docena de hombres, no que deseen, sino que siquiera crean posible la vuelta de su ex-economista, y con mas razón, después que el Excmo. Sr. Duque de Fernán Muñoz, que se titula patrono de aquella iglesia, ha presentado para su curato al presbítero señor Orts, sujeto muy conocido entre el clero, y a quien La Unión Católica no podrá menos de considerar tan digno y tan honrado como el Sr. Pérez.

Debemos también decir a nuestro piadoso colega, que la nulidad de lo actuado en el tribunal eclesiástico, estaba oportunamente pedida por los vecinos de Engue-

ra; de modo que tal providencia, lejos de contrariarles, les alienta en el camino emprendido, que seguirán sin impacencias de ningún género, confiando todo a la rectitud de los jueces.

No creemos que La Unión Católica tenga derecho a que se la considere tan respetuosa como hace alarde, hacia la clase eclesiástica, pues todavía no se ha borrado el recuerdo de aquel escandalosísimo sueldo del colega en que se referia el cuento de un cierto guardián... ni tampoco aquellos anatemas que lanzó contra los católicos que contribuyeron a reparar la desgracia ocurrida a la sociedad titulada «Ateneo Obrero de Valencia» cuando sabido es de todo el mundo que el respetable prelado de esta diócesis, contribuyó con el donativo mas importante, para que aquella sociedad, calificada de atea por La Unión, pudiera reparar las pérdidas ocasionadas con motivo del incendio de su casa social, y continuara dedicándose a la humanitaria y caritativa tarea de instruir a la desgraciada clase obrera. Nada queremos decir de aquella larga y enojosa serie de artículos sobre el tema de «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», en los que, al parecer, intentaba contestar a Las Provincias, pero que claramente se transparentaba el verdadero objeto de sus contradicciones.

Desengáñese La Unión Católica: su misión puede darse ya por terminada, y si las disensiones de su redacción no fueran suficientes para hacerla desaparecer, lo sería, a no dudarlo, el abandono en que insensiblemente la van dejando sus antiguos suscriptores, y cuenta que la mayor parte de ellos corren a su guarda, sin con hechos, al menos con sus palabras.

He aquí una nueva muestra de su respeto a la clase sacerdotal que nos da el religiosísimo periódico La Unión Católica: «El Sr. D. Enrique Rivera y Palma, ha dejado de pertenecer al cabildo de nuestro templo Metropolitano. Dicho señor ha permutado con otro señor canónigo nombrado de Sevilla, y anteaer, con poderes bastante al efecto, tomó por él la colación el M. I. Sr. canónigo magistral señor Artega.

Respetamos los motivos que el Sr. Rivera y Palma tenga para permutar su canongía con otro prebendado, si quiera sea de Sevilla, pero nuestro orgullo de valencianos nos obliga a decir que no tenemos noticia de que el paso que ha dado tenga muchos ejemplares; ni siquiera nos recuerda la memoria de uno.

Desearnos vivamente praebe al mencionado señor la ciudad de Sevilla, y de aquel clima trégu a sus dolencias; decimos esto, porque sabemos que el señor Rivera y Palma, por encontrar alivio a sus padecimientos en esta ciudad, ya en innumerables ocasiones, y en ninguna encontró mejoría a su mal.»

Con palabras como La Unión Católica está divertido el clero.

Dios la perdone.

El arrendamiento de los consumos del tristemente célebre pueblo de Godalla debe estar satisfecho, muy satisfecho, de las autoridades conservadoras que rigen los destinos de aquella población. El ilustrado alcalde que apenas sabe dibujar su nombre, pero que ya iría aprendiendo, pues atendido a la poca prisa del gobernador en hacer que sea cumplida la ley le sobra tiempo para ello, le exige el precio del arrendamiento de mala manera y en cambio, cuando delante de testigos y con las formalidades de la instrucción hace algún decomiso y lo denuncia a su autoridad, recibe el ofrecimiento de hacer proant y cumplida justicia que queda reducido a tener al infractor de la ley dos noches preso por orden del juez municipal.

Vuelve a denunciar otra aprehensión y no solo no se le hace caso, sino que el pobre pierde lastimosamente el tiempo en idas y venidas a esta capital, con objeto de enterarse en que estado se encuentra una instancia presentada al señor jefe económico.

Creé, hemos de suponer que con razón, que las leyes han de ampararle en su derecho, trata de recurrir a la autoridad y, como por encanto, desaparecen al golpe del hacha unos plantones de algarróboles que rabiaban seguramente de no sufrir igual suerte que una higuera, también de su propiedad, que pocos días antes murió de domicilio.

¿Puede darse una situación mas feliz? No alabaré el interesado una y mil veces la bondad de un sistema a cuya sombra se cometen actos de tal naturaleza, por desgracia repetidos con harta frecuencia?

¿Que hace la Guardia civil encargada de la custodia de los campos?

¿Tendremos que arrepentirnos de haber dedicado alabanzas a una institución que consideramos salvadora?

Lo sentiríamos por tan benemérito cuerpo y por el señor gobernador civil de esta provincia.

Anteaer a las dos de la tarde, dos sujetos rieron en la calle del Vestuario, llegando hasta prodigarse algunos bofetones.

Los municipales pusieron la paz entre los contendientes.

Dos mugeres fueron anteaer conducidas al Asilo por alborotar al vecindario de la calle de Serranos, riendo desafortadamente.

También en la calle de Fos hubo anteaer a las siete reventa femenina. Los agentes de la autoridad impidieron que la cosa tomara serias proporciones.

Del corral de una casa de la calle de Colon, escamotearon anteaer cuatro gallinas. Los rateros no han sido habidos.

El Sr. D. Eduardo Butler y Arisa intendente de este distrito militar ha sido trasladado por real orden de 25 del corriente a igual puesto del de Castilla la Nueva.

La recepción que debía tener hoy lugar en el palacio de la Capitana general, no se celebrará hasta mañana, con objeto de solemnizar el fausto suceso

de la boda régia. Así se ha dispuesto de real orden.

Ha sido declarado cesante, el peñon-conductor de la correspondencia entre Chirivella, Aldaya, Alcañis y Torrente, D. Juan Ramon Cabrelles, y ombra en su lugar a Manuel Torrent y Marco, con el haber anual de 282 pesetas.

En la calle de Serranos, fué detenido anteaer un sujeto indocumentado, a quien condujeron a las cárceles cercanas.

También fué conducido a Serranos, un sujeto sospechoso que a altas horas de anteaer se encontraba en la calle del Vallet.

El martes se reunió la comisión obrera por el comercio de especiería y granos de esta ciudad, con el objeto de estudiar, discutir y acordar la manera de llevar a efecto del modo mas breve y sencillo, el que las transacciones mercantiles se efectúen en un todo con arreglo al sistema decimal, pues si bien en un principio se formó la idea de aplicar solo esta reforma a las ventas al detall, por exigirlo así la escasez de calderilla del sistema antiguo, estudiado el asunto detenidamente, se viene en conocimiento de que no es posible la adopción radical del nuevo sistema en las ventas del por menor, extensiva al comercio al por mayor, por lo que es necesario que todas las clases que tengan en el comercio ó relación mas ó menos directa, coadyuven para el mejor éxito.

Para que tengan representación todas las diferentes clases comerciales que mas directamente puedan cooperar a la realización de esta mejora, se acordó ampliar la comisión, nombrándose por el gremio de aceites, D. Tomás Teruel, D. Pascual Cisneros y D. Francisco Muñoz; por el gremio de horneros, D. José Felipe y D. Gaspar Mascares; por el de azafrañ, D. Dámaso Alcaraz; en representación del ramo de paquetería, a los Sres. Cuadrado é Ish, y Sales y Fandos; del de arroz, D. Enrique Farig, D. Bartolomé Moré y D. Federico Estela; D. Antonio Romero y D. Silvestre Domingo, por el gremio de corredores; por el de ultramarinos, a D. Francisco Jaltach y don Francisco Royo; por el de aguardientes, a D. José Blaf, D. Salvador Martí y D. Vicente Ortega; por el de vinos, D. Diodoro García y D. Juan Bautista Juan; por el de cereales, D. Vicente Tatay, D. Felipe Marco y D. Agustín Paredes.

También se acordó redactar e imprimir una tabla de comparación entre las pesas y medidas del sistema decimal con las del antiguo, cuya unidad máxima para las ventas al por menor será el kilogramo; dicha tabla se regalará a los compradores al por menor a fin de que les sirva de guía en las compras nombrándose para entender en ello a los señores D. Manuel Mezquita y D. José Bosch; se convino también en «elevar una exposición al señor gobernador, para que bajo su autoridad se cumplan los acuerdos de la comisión de los gremios, y para que escite el celo de la alcaldía, que por medio de sus agentes puede hacerlos observar y cumplir.

Asimismo se acordó dirigirse a la administración económica ó a quien correspondiera, para que fije un plazo breve e improrrogable, en el cual se recoja la calderilla antigua, designándose para llevar a efecto estos acuerdos, a los Sres. D. Blas Cuesta, D. José Bosch, D. Tomás Ternel y señores Aranda y Torres.

Ultimamente se designó a D. Miguel Trigo y D. Pascual Tarrega, para solicitar de la diputación provincial el poderse reunir la comisión en la casa Lonja cuando lo tenga por conveniente, previo permiso del señor gobernador.

Nos alegraremos que los trabajos de la comisión en pró de la facilidad en las transacciones mercantiles, tenga un buen resultado.

Dice un colega de Alicante que hace cuatro meses que los vecinos de la isla de Tabarca acudieron al ayuntamiento suplicando impetrase del gobierno la gracia de que del fondo de calamidades públicas se destinase alguna cantidad para su socorro, y hacer frente con ello a la espantosa miseria que les afligía, por carecer completamente de pesquerías, que es el único medio con que cuentan para atender a sus necesidades, y a pesar del tiempo trascorrido, ningún resultado ha tenido tan fundada como justa petición; por lo que siendo apremiantes las necesidades de dichos vecinos, parece que han dirigido una respetuosa súplica al Sr. D. José María Muñoz, rogándole que haga extensivos a la isla los beneficios concedidos a muchas familias de la huerta de esta capital.

El número de confinados que existen hoy en día en los presidios de nuestra ciudad, es el siguiente:

Table with 2 columns: Prison Name, Number of Inmates. Penales de San Miguel de los Reyes: 1.112. Penales de San Agustín: 1.192. Total: 2.304.

Una fábrica de moneda falsa ha sido descubierta por los agentes de la autoridad en Corts de Larrri (Barcelona), habiéndose aprehendido en ella dos sujetos, y ocupando dos máquinas, cinco troques, 4.000 rs. en monedas de 8 y 10 reales, una porción de utensilios, y una gran cantidad de metales preparados.

Se ha dispuesto pase al regimiento de Otumba de guarnición en esta ciudad, el teniente de infantería D. Roque Luna.

Dice un periódico de Alcoy que de la cantidad que asignó el gobierno para costear el viaje a los jornaleros que quisieran ocuparse en los trabajos del ferrocarril de Malpartida, han sobrado 60.000 reales, los cuales ha acordado invertir, la comisión que entiende en el asunto, para en acabar un trozo de la carretera del litoral, y el resto en ayudar a la construcción de un camino que ponga a Alicante en comunicación con su huerta.

El mismo colega añade que en ambas soluciones se hace un favor a aquella provincia, pero que algo mejor hubiera sido emplear aquella suma en provecho de los pueblos de la Marina, que son los mas perjudicados por la sequía y son los que verdaderamente necesitan de auxilios.

Durante la última semana se han verificado en la Caja de Ahorros las siguientes operaciones: 46 imposiciones ordinarias, de las cuales cuatro han sido de nuevos imponentes; 61 de escolares, siendo una de ellas de un nuevo imponente; un reintegro, 266 préstamos facilitados, 144 cancelados y 5 entregas a los interesados por restos de almoneda. Por el total de todas estas operaciones han entrado en caja 31.783 rs. y 5 céntimos, y salido 25.628 rs. 66 céntimos.

Varios tenedores de papel del Estado se crean en el caso de llamar la atención del señor Administrador Económico de esta provincia, para que este lo haga a la vez al Excmo. señor ministro de Hacienda, para conseguir que el canje de bonos del Tesoro, acciones de carreteras, renta interior del 3 por 100 y empréstito de 175 millones de pesetas se verifique en esta Administración, pues de lo contrario son grandes los perjuicios que se les irrogan en sus intereses, pues la excesiva centralización en todo lo que se refiere a estos valores, es causa de que muchos de provincia dejen de interesarse en la compra de papel del Estado.

Parece que el «Casino de Cazadores» de esta Capital, se muestra muy indignado por el proceder de las autoridades de Sueca, en la última tirada, por que a los cazadores de Valencia se les obligó a abandonar sus puestos.

Esto es tanto mas raro porque este año dichos puestos han costado mas cosas que otros años.

La seccion de ciencias sociales del Atepeo de esta capital celebró anteaer la primera de las sesiones del presente curso académico. El ilustrado catedrático de nuestra Universidad, Sr. Santamaría de Parédés, presidente de aquella, después de la lectura de los temas que en otro lugar copiamos, pronunció un pequeño discurso que sentimos no poder insertar íntegro.

Con galana frase y tras de algunas consideraciones de carácter general sobre la ciencia, trató el Sr. Santamaría de los medios que existen para estudiarla y depurarla. Después de hablar de la cátedra y de la biblioteca, pasó a ocuparse de los Ateneos y de su misión, estudiándose sobre este particular y sobre la manera mas acertada, de discutir los puntos científicos para que la discusión sea provechosa e instructiva. Dió fin el orador a su discurso dirigiéndose a los numerosos socios que llenaban el estenso salón y dándoles las gracias por la distinción de que habia sido objeto al ser designado para la presidencia de la seccion.

Un nutrido aplauso de la concurrencia probó al Sr. Santamaría el gusto con que habia sido escuchado.

En la próxima sesión hará uso de la palabra el Sr. Gimenez Valdivieso, tratando del tema «Medios prácticos de conciliar la libertad con el orden.»

Los temas presentados a discusión por la seccion de Literatura del Ateneo Científico, en el curso de 1879 a 80, son los siguientes:

- 1.º Estado actual del teatro español. 2.º Se debe cultivar el arte por el arte ó el arte por la idea? 3.º Puede abandonarse algún género poético el lenguaje rítmico? 4.º Puede esperarse un verdadero y fructuoso renacimiento de la literatura valenciana, no obstante el uso en Valencia del castellano para todos los ramos del saber, el desuso de la lengua de este antiguo reino en las clases mas ilustradas y lo corrompida que se halla la misma con la invasión creciente é inevitable de frases y modismos castellanos? 5.º La religión ha desdenuado el servicio de las bellas letras? 6.º Influencia de la literatura extranjera en la española y vice-versa. 7.º Cumple su misión la poesía, cuando tiende a llevar el fatalismo a la conciencia humana? 8.º Condiciones que debe reunir la novela en el presente momento histórico. ¿Se ajusta a ellas la de nuestros días? 9.º El progreso científico, al reducir los secretos de la naturaleza, ha debilitado los elementos generadores de la verdadera poesía? 10.º Puede considerarse el romance como la poesía popular de nuestra patria? ¿Tienen un origen mas genuino en los sentimientos populares, los cantares y demás pequeñas composiciones del estilo vulgar? 11.º El lenguaje poético debe seguir los impulsos naturales primitivos, evitando el artificio gramatical, lógico y oratorio? 12.º Existen las condiciones necesarias, en los diferentes dialectos derivados del lemosin propiamente dicho, para formar un verdadero idioma? ¿Qué procedimientos ó medios podrian emplearse para conseguirlo?

El domingo próximo se inaugurará en nuestro precioso circo taurico la serie de funciones que ha de dar en aquel sitio la compañía equestre y gimnástica de los Sres. Alegria y Chiesi. Los números que se darán han de variar notablemente el programa que se da por las noches en el teatro circo de Apolo, pues las dimensiones de la plaza permiten verificar ejercicios de gran espectacularidad, como carreras de caballos a la inglesa y todos los propios de un hipódromo. Tenemos entendido que el «hombre cano» hará su atrevida suerte, que se diferencia notablemente de la que en otra ocasión, y por otro artista, se verificó años pasados en esta ciudad. También, y a petición de muchas personas, se hará la gran «batuda», en la que el gracioso Roznor y el intrépido Arturo Chiesi se hacen aplaudir frenéticamente. El domingo por la mañana saldrá de la plaza una linda cabalgata que, compuesta de 30 artistas lujosamente vestidos y a caballo todos, pasearán por las calles de esta ciudad al compás de una banda militar.

La compañía que actúa en el teatro Principal está ensayando la zarzuela de grande espectáculo «Sueños de oro.»

Ayer mañana fué herido de mano izquierda por un tiro disparado desde un cañaveral cerca de la taberna del Serrallero en Ruzafa, un Labrador que se retiraba tranquilamente a su casa.

A no poder ser habido el autor de tan bárbaro atentado.

En Munich ha tenido lugar un interesante suceso, rodeado de los más misteriosos detalles.

El martes de la pasada semana, en pleno día, un carruaje se detuvo ante una casa de buena apariencia de la calle de Cornelius; cuatro caballeros bien vestidos salieron de él, penetrando con ayuda de una llave en la casa, de la cual salieron pocos momentos después llevando un cuerpo humano envuelto en un paño blanco, del cual pugnaba por desenvolverse. Después de algunos segundos el carruaje partió al gran galope, conduciendo a los cuatro hombres y su misteriosa presa.

La persona robada es un viejo de 75 años, gravemente enfermo, que debia contraer matrimonio aquella misma noche con una joven pobre. Se hallaba en el lecho cuidado por su futura y algunas otras personas, cuando los audaces raptos—sus herederos probablemente—penetraron hasta la alcoba, y para no perder tiempo lo envolvieron rápidamente en las mismas ropas del lecho. Las más activas pesquisas se hacían en busca de los extraños raptos, que no han podido ser habidos.

Un extraño é imprevisto accidente obligó a suspender la ejecución del reo Francisco Girola que, como es sabido, debia llevarse a cabo en Cádiz anteaer mañana. Sentado el reo en el banquillo y puesta al cuello la argolla, sintióse el verdugo acometido de un accidente que le impidió en absoluto para cumplir su fatal cometido. La ejecución fué, pues, suspendida, y el hecho comunicado telegráficamente al gobierno.

Un despacho que acabamos de recibir anuncia que dicho reo ha sido indultado. Con el alma nos alegramos de ello.

La función dispuesta por los alumnos de la facultad de medicina, a beneficio de las víctimas de la inundación de Levante, atrajo anteaer bastante concurrencia al coliseo de la Princesa. «Marcelo» «Aprobados y Suspensos» y otro juguete en valenciano fueron las obras representadas aquella noche, con regular acierto, por las actrices de la compañía y algunos estudiantes, cuyos nombres sentimos no recordar.

Leyéronse también bellísimas poesías debidas a los señores Torromé, Milego, Selles y Luch que fueron muy aplaudidas, con especialidad la del primero que le valió la honra de ser llamado dos veces a la escena entre entusiastas aplausos.

Con motivo de ser hoy cumpleaños del rey, los teatros de esta capital estarán iluminados profusamente en la función de esta noche.

Los agentes de orden publico detuvieron anteaer a un sujeto vecino de Puzol, que iba llamando la atención por encontrarse completamente ebrio. Al ser reconocido, se le encontró una pistola de dos cañones que, por no tener licencia para usarla, le fue decomisada.

La alcaldía del pueblo de Jalisco, convoca a todos los regantes de aquel término para una junta general que se celebrará el domingo 7 de Diciembre en la sala Capitular de aquella villa, con objeto de tratar de la reforma de las actuales ordenanzas de riego.

Ha sido nombrado capatiz interino del presidio de San Miguel de los Reyes, con el haber anual de 875 pesetas, don Venancio Quevedo.

Los municipales recogieron anteaer un niño que se hallaba perdido en la calle de San Vicente.

Los dependientes de consumos de la puerta de Serranos decomisaron anteaer 120 kilos de arroz que pretendían introducir fraudulentamente.

REMITIDO.

Sr. Director de El Comercio. Muy señor nuestro: Suplicamos a V. se digne insertar en su periódico el adjunto remitido, que con igual fecha remitimos a El Mercantil Valenciano, por lo que le quedarán reconocidos sus afectísimos seguros servidores. Q. B. S. M.

A. García y demás firmantes. Sr. Director de El Mercantil, Valenciano.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos a V. la insercion del siguiente remitido, que junto con la cédula personal acompañamos para que pueda comprobar la identidad de la firma, por lo que le quedarán reconocidos sus afectísimos y SS. SS. Q. B. S. M. Antonio García y demás firmantes.

Muy Sr. nuestro: Es tan elevado el concepto en que tenemos la misión de la prensa periódica, y tan favorable el que nos merece el talento de los redactores de su periódico, que no podemos explicarnos como han podido insertar un sueldo que tanto rebaja el primero y desacredita el de los segundos, como el inserto en el número 3.819, refiriéndose al remitido que con fecha 22 del corriente le comunicamos.

Se empieza en dicho sueldo faltando a la verdad, pues no es otra cosa el decir: «Por el correo interior recibimos hace dos ó tres días un remitido que lleva las firmas de D. Antonio García etc.» y luego añade: «No publicamos dicho remitido porque no acostumbraamos admitir los escritos que se reciben por el correo interior», siendo así que nuestro escrito fué entregado a mano en esa redacción, calle de Gracia 78, bajo, a las doce y media de la mañana del 22, por D. Juan Antonio Lopez, quien llevó al propio tiempo el mismo remitido a las redacciones de otros diarios de la localidad, como podemos probar plenamente, si no basta nuestra honrada palabra.

Si no se nos quisiera insertar dicho remitido por excusarse de complacerlos en lo que con justicia suplicábamos, podia haberse buscado un pretexto mas digno.

Respecto á su conducta en esta cuestion, procuraremos hablar solo lo necesario...

El proyecto boulevard-Vallet es tan descabellado, por no calificarlo de otra manera...

Si la moralidad, el orden y la justicia exigen, según los interesados firmantes del remitido...

Antes de contestar estos párrafos, creemos conveniente recordarle al Mercantil Valenciano...

Algunos propietarios de las calles del Vallet y de San Vicente de la Chamorra...

Para concluir, hemos de rechazar particularmente por indigno, su último párrafo...

El Ayuntamiento no derrocha ningún caudal con el objeto maliciosamente indicado...

Como ya antes de ahora hemos maliciado nuestra opinion acerca de la reforma...

Como se ve por lo copiado, aquí empieza la evolución de El Mercantil Valenciano...

El Sr. Charques ha recibido ya la paqueta del juzgado correspondiente ante el que se le cita para que comparezca...

Duro, duro, el Sr. Charques está privando al público, de un gran boulevard...

Hacemos constar que en esta cuestion nombramos al Sr. Charques por precision...

Se repiten de V. afectos y seguros S. Q. B. S. M. Antonio Garcia, Vicente Samper...

Valencia 26 de Noviembre de 1879.

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Es decir que según el Mercantil, en 1877 era urgente realizar la mejora de aquel inmundo barrio...

Esa, esa es la manera de formarse los partidos conservadores, por mas que lo niegue El Cronista...

Que el general Martinez Campos se encuentra perfectamente en el partido conservador...

Por lo visto, el dependiente no abandonó todavía el taller de Reinaldo, y El Cronista se hace la ilusion de calzarse en el establecimiento...

Alá veremos si encuentra ó no la horma de su zapato.

—Dice El Imparcial: «Ministerios que hay en cartera, según La Fe: Cánovas-Martinez Campos. Cánovas-Jovellar. Martinez Campos-Posada. Martinez Campos-Alonso. Martinez Campos-Balmaceda. Ayala-Jovellar. Romero-Jovellar. A seis meses, uno con otro, tres años y medio.»

Y á veinticuatro horas cada uno, diez mil ochenta minutos.

—Un periódico ha dicho que los húsares son peores que los de la manigua y otro aconseja al general Martinez Campos que trate á aquellos peor que á éstos.

La Patria toma acta de ambas cosas y añade: «Despacito, caro colega; despacito, y no olvide que donde las dan las toman.»

El reto no puede ser mas claro y terminante, pero se aviene mal con la sumision de los húsares y los artilleros ante el presidente del Gobierno, y por aún con la declaración que hace el colega dirigido á nosotros, en la que asegura que «de sea el mejor acuerdo entre la mayoría y el Gobierno.»

—La Gaceta Universal comentando el discurso que ha pronunciado anteayer en el Congreso el general Martinez Campos, dice: «No se ha manifestado amigo de discordias, que siempre son perniciosas, ni de restar fuerzas, que siempre son necesarias; pero entendiendo que las reformas de Cuba son justísimas, y la mas conveniente la forma en que han sido propuestas, ha prometido que las reformas se harán, y que mientras él ocupe el Poder no sufrirá modificación esencial, porque no deben sufrirla.»

Como pueden observar nuestros lectores, la Gaceta Universal tiene buen cuidado de hacer constar que el general Martinez Campos no habrá de modificar su criterio en la cuestion de Cuba.

Pronto veremos si son exactos los informes del colega.

—La madre del cordero, según nuestro apreciable colega Los Debates: «En lo de la esclavitud se ha transigido, porque los Sres. Cánovas, Ayala y Romero prescinden ya—que es lo que habrán de hacer—de castigar á los que no obedecen en el censo hecho en virtud de la ley Moret.»

¡Pobrecillos esclavistas! No era nada lo que pedían.

Y aun seguirán la gentes citando á Tiberio, Nerón y Calígula!

—Dice El Tiempo: «De cuanto ha visto y oído deduce El Imparcial que la votación del proyecto de ley de abolición de la esclavitud sería ganada por el gobierno.»

El colega, sin embargo, supone á renglón seguido que, una vez votado el proyecto, se procederá á la formación de un ministerio de notables, compuesto de los Sres. Martinez Campos, Silvea, Cánovas del Castillo, Romero Robledo y otros.

No vemos la lógica de la suposición.

Nosotros no la vemos ni en esto ni en nada de lo que sucede con los conservadores. ¿Cuándo ha visto El Tiempo que se preocupen sus amigos de la lógica?

Correspondencia Extranjera. CARTAS PARA EL COMERCIO.

Paris 24 Noviembre.

Ayer hubo un acontecimiento musical que merece señalarse. En el concierto popular se ejecutó el primer acto del «Sitio de Troya» poema lírico en tres actos, de Berlioz.

Fue en Weimar donde Berlioz, encontrándose con Litz en casa de la princesa de Wittgenstein, concibió la idea de este poema lírico. Hablando delante de aquella «amiga de los artistas» de su admiración por Virgilio y de la idea que se representaba de una ópera de estilo Sakspeareano para el poema, con un asunto tomado del segundo ó tercer libro de la «Eneida», manifestó cuantas dificultades le presentaría aquel asunto, mientras trabajara en aquella obra colosal y cuando tratase de ponerla en escena.

—Si retrocedéis ante las dificultades y ante el trabajo que os ofrezca esa obra, le dijo entonces la que él había tomado por confidente de su pensamiento, si tenéis la debilidad de acordaros y no arrostrarlo todo por Dido y Casandra, no volváis á presentaros delante de mí.

Es de creer que esta amenaza produjo su efecto, pues, á su vuelta á Paris, Berlioz puso manos á la obra y á los tres años la había concluido.

La obra tenía entonces cinco actos y formaba una sola parte titulada «Los Troyanos»; mas tarde, el compositor la dividió en dos partes; «La toma de Troya» y «Los Troyanos en Cartago». Esta última parte, á la cual añadió Berlioz una introducción instrumental y un prólogo, fue representada en el Teatro Lírico, después de tribulaciones sin cuento, de observaciones y críticas increíbles durante los ensayos, de exigencias de seis, de ocho compases que añadir aquí y allí, como si se tratase de remendar una prenda vieja, y trozos enteros

que cortar, los mas bellos á veces, los de mas impetuosa necesidad; diez trozos se sacrificaron durante los ensayos y después de la primera representación.

Tal fue la obra desolada y mutilada que se ofreció como el pensamiento definitivo del maestro en el año de desgracia musical de 1866.

La tentativa artística últimamente hecha en el concierto Padeloup es una rancha de «Los Troyanos». Esta obra recobrará su integridad y hallará los entusiasmos aplausos con que hoy se saluda á «La condenación de Faust», en su tiempo rechazada también.

Mme. Charton Domeur cantó el papel de Casandra como una gran artista, respetuosa de los textos sagrados, y fue bien secundada por Mr. Piccaluga, un novel artista que promete. Los coros y la orquesta salieron gloriosamente victoriosos de «Los Troyanos». Mr. Padeloup ha contraído un mérito mas en su laboriosa carrera artística.

C. L.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy—57 de abono.—Segunda representación de la zarzuela en tres actos, El anillo de hierro.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—En solemnidad del cumplimiento de años de S. M. el rey.—La comedia en tres actos, Inocencia.—Sinfonia por la banda del regimiento de Burgos.—La comedia en un acto, Páco y Manuela.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Gran compañía ecuestre, gimnástica de Alegria y Chiesi.—Hoy viernes á las ocho de la noche.—Gran funcion.—Dedicada á la sociedad recreativa, El Iris.—En la que ejecutarán escogidos trabajos ecuestres y gimnásticos.—Entrada al precio plata, 5 reales.—Paraiso tertulia.—2 reales.

CAFE DE VENEZIA.—Continúan los conciertos de bandurrias, guitarras, y piano, todas las noches de ocho á once.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 27 de Noviembre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. Termómetro. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo.

751.4 15.0 92 NE. Brisa. Cubier. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 18.0 Temperatura máxima á la sombra. 16.5 Temperatura mínima á la sombra. 12.0 Evaporacion en milímetros. 2.4 Lluvia en milímetros. Inaprec. Velocidad del viento en kilómetros. 37 El sol sale á las 5.58. Se oculta á las 6.45. Ecuacion del tiempo en el día de hoy: 15 minutos 7 segundos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 11 horas 44 minutos, 55 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Gregorio III p. y cf. SANTOS DE MAR. NA. San Saturnino m. CUATRE HORAS. Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Catalina Martir; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 28 de Noviembre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Gefe de día: Don Clemente Maté coronel comandante de Sagunto. Hospital y provisiones 5.º capitán de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de las a las a sus cuarteles y barberos el Hospital Otumba. El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

Capitán General de Valencia.—E. M.—S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que la recepción que debia tener lugar mañana con motivo de su cumpleaños, se verificase por la mañana para solemnizar el fausto acontecimiento de su enlace con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria Duña Maria Cristina.

En su consecuencia el Excmo. señor capitán general de este distrito recibirá corte á las doce de la mañana del último citado día, en su casa-palacio. Y de orden de S. E. se publica en los periódicos de esta capital, para conocimiento de todas las personas que tiene derecho á concurrir al espresado acto. Valencia 27 Noviembre 1879.—El coronel gefe de E. M.; Luis Roig de Lluís.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunación.—El sábado próximo 29 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la Botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercaderes, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 25 de Noviembre 1879.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará baile el sábado 9 del actual, de diez de la noche á dos de la madrugada. Valencia 25 Noviembre 1879.—El secretario, A. Riutort Pons.

AVSOS COMERCIALES.

Movimiento del puerto. Buques entrados el día 27. Vapor esp. Cifuentes, de 756 t.; c. José Menéndez, de Tarragona con efectos. Vapor inglés Anatólian, de 1765 t.; c. H. Hausse, de Palermo con efectos.

Vapor inglés Faithful, de 616 t.; c. Jon Lewis, de Cardiff con carbon. Laud esp. Narciso, de 62 t.; p. Antonio Pascual, de Vinaroz con efectos. Laud esp. San Antonio, de 29 t.; p. José Fos, de Argel con efectos. Vapor esp. Ter, de 1053 t.; c. Julian Cardall, de Tarragona con efectos. Vapor esp. San José, de 887 t.; c. Pedro Pi, de Barcelona con efectos. Laud esp. Moisés, de 64 t.; p. Ramon Dolz, de Cete con pipas vacías.

Vapor esp. Elvira, de 638 t.; c. Domingo Zabala, para Liverpool con efectos. Vapor esp. Besos, de 465 t.; c. Nicomedes Garteis, para Cete con efectos. Baladras esp. Victoria, de 59 t.; p. Vicente Rodrigo, para Sevilla con arroz. Pailebot esp. San José, de 55 t.; p. Pascual Jofré, para Palma con arroz y efectos. Vapor esp. San José, de 687 t.; c. Pedro Pi, para Alicante con efectos. Laud esp. Narciso, de 62 t.; p. José Antonio Pascual, para Sevilla con vino y papel. Laud esp. Rosita y Soledad, de 50 t.; p. Antonio Gombau, para Gandia en lastre. Vapor esp. Ter, de 1053 t.; c. Juan Cardell, para Havre con efectos. Vapor esp. Cifuentes, de 756 t.; c. José Maria Menéndez, para Bilbao y escallas con efectos. Vapor inglés Lestria, de 1065 t.; c. R. Fennings, para Havre con naranjas. Vapor inglés Anatólian, de 1765 t.; c. Nance, para Liverpool con naranjas.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE AL PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 de s fecha 48, 40 á 43, 50. Paris, á 8 dias vista, 5, 07 á 5, 08. Marsella, á 8 dias vista, 5, 07 á 5, 03.

Cambios Ben Daño Cambios Ben Daño Alcant. 1/2 á 5/8 Málaga 5/8 á 1/2 Almería 5/4 Murcia 1/4 Barcelo. 1/4 Reus... 5/8 Bilbao... 5/4 Santan 1/2 Cádiz... 1/2 á 5/8 Sevilla 5/8 á 5/4 Cortage 1/2 á 3/4 Tarrag. 5/8 Castello 5/8 á 5/4 Vigo... 1 á 1 1/4 Coruña. 5/4 á 1 Zaragoza. 5/8 á 5/4 Madrid 5/4 á 7/8

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 27 de Noviembre de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

ULTIMA HORA.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio»

Madrid 27, 12-20 mañana.

Ha quedado ultimado el dictámen de la comision del Senado sobre proyecto de reformas para la isla de Cuba.

Se mandarán muy en breve dos buques de guerra á dicha Anilla.

Ha llegado á esta corte la reina Doña Isabel.

Ha sido indultado el reo condenado á la última pena por el «Times» en su edicion de esta mañana dice, que el principe de Gortschakoff es esperado en Berlin durante esta semana. Se atribuye grande importancia á este viaje.

Dublin 25.—Han sido puestos en libertad bajo fianza los irlandeses presos últimamente.

Londres 25.—Hoy se ha verificado un Consejo de ministros extraordinario para tratar de la cuestion de Irlanda.

Paris 25.—(retrasado) La reina Isabel ha salido esta noche con direccion á Madrid. Ayer se despidió del presidente de la República francesa; quien le rogó que cumplimentara de su parte al rey D. Alfonso.

Londres 25.—«El Times» en su edicion de esta tarde dice que cuando llegue el Czar de Rusia á San-Petersburgo se hallarán allí el principe de Gortschakoff, el conde de Schuvaloff y el representante de Francia señor Oubril.

Añade que celebrarán una importante conferencia y que tomarán acuerdos trascendentales.

Londres 26.—El periódico el «Daly Telegraph» en su edicion de esta mañana publica un proyecto de convenio entre el Perú y la sociedad general y la casa Dreifus para un anticipo á dicha República de veinte millones de francos.

Paris 26.—Se cree que los reyes de Bélgica asistirán á la fiesta del Hipódromo á beneficio de los inundados de España.

Londres 26.—Un despacho de Panamá dice que después de la pérdida del «Pisangnan» los bolivianos se unieron al ejército peruano.

Añade que este ejército, fuerte de unos 10,000 hombres hizo un movimiento para oponerse á la marcha invasora de los chilenos.

Madrid 27, 10-50 noche

Hállanse reunidos los Sres. Cánovas, Martinez Campos y Albacete, tratando de los asuntos de Ultramar.

Según las presentaciones de insurrectos en Cuba á las autoridades.

Háblase de diferir los festejos á causa del temporal.

El sábado habrá recepcion en la presidencia.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 15.325 Esterior. 16.30 Bonos del Tesoro. 92.00 Sub. de Ferro-carriles. 31.60 Cambios sobre Londres. 47.90 Id. sobre Paris. 5.02

IMPRENTA DE MANUEL ALUPRE, Quedado; 17.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, opresión, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 rs. caja en toda España.

Puntos de venta en Valencia.—Depósito principal al pormayor y menor: Botica de D. JOSÉ CLIMENT Y MARTI, calle S. Vicente, núm. 161.
Al pormenor en dicha Botica y en la de D. JOSÉ ANDRES Y FABIA, frente al caballito de S. Martin.

ADEMÁS EN

- | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| ALCOY: D. Rafael Alfonso y D. Tomás Giner, calle del Mercado. | AGUILAR: D. Francisco Pau Viaplano, señores Ferrer y Botellé, señores Alomar Uriach y D. Antonio Busquets y Duran. | CARTAGENA: D. Luis Minguéz. | JATIVA: Don Juan Ventura D. Fernando Cusala. | PALENCIA: D. Natalio de Fuentes e hijo. | TERUEL: D. Mariano Gimenez Ramos. |
| ALBACETE: D. Manuel Martínez, calle Mayor. | BENAGUAIL: Señora viuda de Molinar. | CASTELLÓN DE LA PLANA: D. Vicente Fabregat y D. Ramon Barrachina. | LIBIA: D. Mariano Duran. | PALMA DE MALLORCA: D. Pedro Juan Tots, D. Juan Sureda e hijo y Don Antonio Frau y D. José Rové. | TOLEDO: D. Juan Martín y Duque. |
| ALBERRIQUE: D. Magin Pont y D. Miguel Fabra. | RENIFAYÓ: D. Ignacio Solves. | DENIA: D. Mateo Comerma y señores Chelvi Hermanos. | LOGROÑO: D. Maximino Zardoya. | ROQUETAS: D. Enrique Roca. | TORREVEJIA: D. Rosendo Sanchez. |
| ALICANTE: D. J. Rodríguez Hernandez y D. José Soler. | BENISALEN (Mallorca): D. Sebastian Ramonell. | GANDIA: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós. | MADRID: D. Vicente Moreno Miguel, calle Arenal, 2, D. Manuel Navarro, calle de Atocha, núm. 151 y D. Francisco García Castillo, Píncipe, 15. | REQÜENA: D. Canuto Gil. | TORTOSA: Señor Querol. |
| ALMIRANTE: D. Matias Estruch y D. José Camps. | BURGOS: D. Pedro Barriocanal. | GRANADA: D. Miguel Gonzalez Perales. | MÁLAGA: D. Juan Guirao. | SONEJA: D. Buenaventura Baeza. | UTIEL: D. Joaquín Vidal. |
| ALTEA: D. Rafael Sastre. | BURRIANA: D. Domingo Forner. | HUESCA: D. Celestino Miravé. | MURCIA: D. Manuel Martínez. | SUECA: D. Ernestino Labernia. | VALLADOLID: D. Angel Bellogin (hijo) y D. Ezequiel Gonzalez Roguera. |
| BARCELONA: D. Francisco de P. | CARCAGENTE: D. José Pallás y Don Fernando Cucala. | | NOVELDA: D. Rafael Cantó. | TARRAGONA: D. Rafael Fontova y Don José Mir. | ZARAGOZA: D. Lamberto Zabala. Y en las demás principales farmacias de España. |

Depósito central á donde se dirigirán los pedidos al pormayor, con grandes descuentos.
Farmacia de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia.

TRASPORTES DE NARANJAS.

LÍNEA



PENINSULAR

La conocida y regular empresa de vapores E. GROS del Havre, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá á la disposición de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, á contar desde el 10 de Noviembre próximo.

Agradecida la empresa de la benévola acogida que se le ha dispensado hasta ahora y para dar mayor facilidad á los comerciantes en frutas, ha dispuesto que durante la temporada de los embarques salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitiran cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Para informes, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine.
Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

¡¡Compradores!!

Calle de Ramilletes, núm. 10.

Verdadero BARATO de patenes lanillas para pantalones y trajes de caballero que á pesar de ser clase superior y dibujos modernos, se realizan á 14, 48 y los pañetes elasticos y tricot á mitad de su precio.

Nueva remesa de los merinos negros garantizados sin mezcla á 6 rs. y de pañetes 9/4 merino negro á 17 rs.

Cretonas superiores á 1 1/2 y las finas á 2 rs. Retortas crudas anchas á uno y medio. Laopelera á 2 rs. Musolinas del sol á 16 cuartos. Percol inglés á 2 rs. y Zarzas

calle de Ercilla, (antes Lonja,) esquina á la de Numancia, y la de los Cambios, núm. 5 y 7.
VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trajes á precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante.

Pantalones desde 20 rs. hasta 440 rs.—Paños para capas, gabanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, á precios sumamente baratísimos sin competencia.

Para convencerse de la sin igual baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta su casa los que nos gusten honrar.

Capas hechas, las de 15 duros á 9 y las de 20 á 15.
Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, fujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo ellos la salud y goce físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplughes Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y contribuye á la formación del pezón.
Precio, 20 rs. par, con cajita é instrucción. Se venden en las principales farmacias de España. En Valencia, en las farmacias de los Sres. D. José Climent, San Vicente, 161, y en la de D. Ignacio Costas, frente al campanario de Santa Catalina.

SALES Y FANDOS.

Tienda de las Cuatro Puertas, calle de S. Fernando, número 17 á 23, con almacenes interiores en la calle de Cerrajeros, núm. 20 al 28.

PRECIO FIJO.

En este antiguo y acreditado establecimiento, tenemos á la venta magníficos surtidos de telas de lana para trajes de señora, y tambien de lana y seda, brochado para combinaciones, Merinos, chivitos para abrigos, mantelería, lencerías, cretonas, corbatas, capuchas, y en alfombras, para realizar las existencias, hemos rebajado todos los precios.

Fieltro, primera calidad de cinco palmos ancho, de 7 á 10 rs.; los de seis palmos, de 12 á 16 rs.; moquetas y brusetas, de 14 en adelante.
Pañuelos punto de lana, gran variedad, y en zapatos suizos de abrigo, de 4 rs. en adelante.

En paquetería y quincalla, vendemos tan barato, como en toda clase de tejidos.

17 Á 23. SAN FERNANDO, 17 Á 23.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).
Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 44, principal.

CAMISERÍA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

CAMISAS
CALZONCILLOS
PUÑOS
CORBATAS



PARA SEÑORAS

CAMISAS
ENAGUAS
PEÑONERAS
PANTALONES
CANESUS

ESPECIALIDAD

En la confección (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido ya el completo surtido de la presente estación.

CALLE DEL MAR, NUM. 42.

Frente á la Sociedad Económica de Amigos del País

VALENCIA.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2ª, esquina á la calle de Embori.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 á 4 1/2 id.
Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.
PRECIOS: de 20,000 kilgs. en adelante. 125 rs. los 100 kil.
al por menor. 130 rs. 16gramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carriil de Tarragona.
GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

—NOTA. á comprador que no exije una garantía forma de os abonos que á quiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

TIENDA DEL MARINO

DE NICOLÁS GARAY.

Platerías, 24, y esquina á la calle Nueva de las Mantas.
Se acaban de recibir las ricas mantecas de Hamburgo, en latas y en mantecueras de cristal, de 4 y 2 libras, clase inmejorable, y se detalla por libras; quesos de bola, Tárbená y morcillas; conservas de todas clases.

Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta infernal enfermedad y en general todas las erupciones febriles.
Depósito al pormayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Colatravi del ente á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.



Agua y Polvos dentíficos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

CRÉDITO EN LONDRES,

Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá á los comerciantes é industriales que lo necesitan por un interés módico.
Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

ALMACEN

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 11, Avellanás, 11.
VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquinas de mano doble pespunte.	AL CONTADO.
	Rs. cv.
Id. llamadas familia para ropa blanca.	520
Id. intermedias para sastre.	500
Id. Howe para zapatero.	600
Id. circulares para id.	640
Id. Wheeler y Wilson, núm. 3, ropa blanca.	700
Id. id. 7, sastrería.	600
Id. id. 6, zapatería.	700
Enseñanza gratis y á domicilio.	700

PILDORAS DEPURATIVAS

del Dr. GOLYIN.

Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golyin registrada del sello de garantía del Estado francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Miguel y en todas las buenas farmacias de España.

BUQUES DE VAPOR.

El San José para Alicante el 29 del corriente, regresando el 30 para Barcelona y Cete; admitiendo vino en pipas para Paris.

El Peter Graham para Londres y Newcastle, el 28 del corriente en Burriana y el 29 en Valencia.

El Bessarabia para New-York el 29 del corriente.

El Francoli para Barcelona el 28 de Noviembre.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

PARA CETTE DIRECTO

El Gallia saldrá el 28 de Noviembre para Cete, admitiendo carga y pasajeros.

El Ville de Brest saldrá el 2 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos arriba indicados.

El Falthful saldrá el 5 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo carga para 1 s puntos arriba indicados.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

El Alceira saldrá el 28 del actual directamente para Londres y Hull.

Consignatario: Don Antonio Devés, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Solís saldrá para Londres y Hamburgo el 28 del corriente; admite carga y pasajeros.

El Campendar saldrá para Liverpool directamente el 28 del corriente; admitiendo carga y pasajeros.

El Bilbao saldrá el 2 de Diciembre para Londres, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Mac-Ardrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 4.

El Guadlana saldrá el 28 de Noviembre para Barcelona, San Felu y Marsella.

El Lafitte saldrá el 1 de Diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Cifuentes saldrá de este puerto el 28 de Noviembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 21.

El Cámara saldrá el 29 de Noviembre para Barcelona, San Felu y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

REMATE.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, que habita calle de las Monjas, 15, 2ª, se rematará si la postura es competente, un edificio de libre procedencia, obra nueva y bien construida en el ensanche de esta ciudad, calle de Colon, núm. 28; consta de casa baja, patio, con tres pisos, portichos y terrado.

El remate tendrá efecto el día 5 de Diciembre próximo y once horas de la mañana, en el despacho del notario don Manuel Atard, plaza de Manises, 6, entre-suelo.